ACTA DE LA SESIÓN DE
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "FURILO S. A."

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 día del mes de marzo de 2014, a las 16h15, en la oficina ubicada en la ciudadela Sta. Cecilia, solar 13, manzana F, se reúnen los accionistas de la compañía **FURILO S. A.**, señor **PABLO ANTONIO DICINDIO SELVAGGI,** por sus propios derechos, como titular de 797 acciones; y, **JAVIER DICINDIO AMSTUTZ, PABLO DICINDIO AMSTUTZ** y **MARÍA ANDREA DICINDIO AMSTUTZ,** por sus propios derechos, como titular de 1 acción cada uno de ellos, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de US$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de US$1.00 cada una, las que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Asiste también la señora **MARÍA ALEJANDRINA AMSTUTZ VERGNE,** Gerente General de la Compañía. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente **orden del día,** sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

4. Conocer y resolver sobre los informes presentados por Comisario y Gerente General por el ejercicio económico del año 2013.

5. Conocer y resolver el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2013;

6. Designación de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma los señores Javier Dicindio Amstutz y María Alejandrina Amstutz Vergne, respectivamente, Presidente y Gerente General de la Compañía, en su orden. El Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día,** el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes presentados por Comisario y Gerente General, por el ejercicio económico del 2013, hecho lo cual y después de las deliberaciones del caso, y llegado el momento de tomar votación, el Presidente de la Compañía manifestó que por su doble calidad de accionista y administrador, se encuentra prohibido de votar en este punto, por mandato del artículo 243 de la Ley de Compañías, prohibición que descarta la posibilidad de abstención, por lo que con tales precisiones, el Presidente de la sesión dispone que se pase a tomar votación sobre la moción propuesta, obteniéndose de la misma la aprobación de los correspondientes informes del ejercicio económico 2013, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, habilitada en este punto para votar, esto es, 799 votos.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día,** para lo cual la Gerente General pone a consideración de la sala el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2013, solicitando que esta Junta General se pronuncie por su aprobación, o en su defecto, disponga las rectificaciones que considere del caso. Luego del análisis correspondiente y de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió aprobar el Estado de Situación Financiera, y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2013, por igual unanimidad integrada como en la votación del punto anterior, por las mismas consideraciones de orden legal, esto es, por 799 votos.

Finalmente, la junta general pasó a tratar el **tercer punto del orden del día,** por lo que luego de las deliberaciones del caso, la junta general resolvió por unanimidad, reelegir como Comisaria de la Compañía a la Ing. Cecilia Prieto de Arce, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo le determinan el Estatuto Social y la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y, para constancia, es suscrita por los asistentes, procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la sesión, la Lista de Asistentes, la copia certificada de esta Acta y los informes y estados financieros que han sido objeto de conocimiento y aprobación en esta sesión, con lo que el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h35.- **f) Javier Dicindio Amstutz, Presidente de la sesión, Accionista.- f) María Alejandrina Amstutz Vergne, Gerente General-Secretaria.- Los demás accionistas: f) Ing. Pablo Antonio Dicindio Selvaggi.- f) Pablo Dicindio Amstutz.- f) María Andrea Dicindio Amstutz.-**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 21, 2014

María Alejandrina Amstutz Vergne
Gerente General-Secretario